



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

COM. MUNICIPAL DE USHUAIA	
ME. MUNICIPAL LEGISLATIVA	
REGISTRADOS	
Fecha: 24/09/14	Hs. 14:34
Numero: 1122	Fojas: 3
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 245 /2014

LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 24 de Septiembre de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

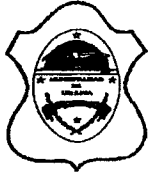
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Como en la mayoría de las ciudades argentinas, Ushuaia no ha sido la excepción en la formación inicial de los clubes, los cuales a partir de la iniciativa de un grupo de padres y vecinos comenzaron a dar sus primeros pasos, algunos de los cuales fueron fundamentales para cimentar estructuras deportivas como las que hoy estamos por destacar.

Me refiero a los orígenes del ATENEO DE FUTBOL INFANTIL de la ciudad de Ushuaia, un club que se fundó por iniciativa de padres de los chicos de la Escuela municipal de fútbol, en referencia a personas como José "Cochocho" Vargas, Carlos Rivarola, Jorge Parafioriti y Ernesto Frangi, entre otros que bajo la coordinación del Señor Oscar "Cocol" Gomez, fundaron el 24 de septiembre de 1984, este club que tantas satisfacciones y alegrías nos ha dado al deporte local.

Así nace el "Ateneo de Fútbol infantil", con el firme propósito de incentivar, formar y educar a los chicos de las distintas categorías en fútbol de salón y cancha grande. De esta manera de la mano del popular "Cocol" el Ateneo se hizo conocido no sólo en nuestra ciudad y provincia, sino en gran parte de la Argentina, puesto que sus equipos de primera división llegaron a ser campeones de fútbol de salón y disputar torneos nacionales y encuentros internacionales.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLAQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

En la década del 90 queda acéfala la comisión directiva, la cual es reactivada a partir del empuje y tesón de otro valuarte del fútbol de salón local como es el Señor Hugo Victoriano Romero, quien mantiene el nombre de "Ateneo Futbol club", tal cual se lo conoce hasta el día de la fecha, sumándose a esta iniciativa muchos jugadores crecidos en el Club.

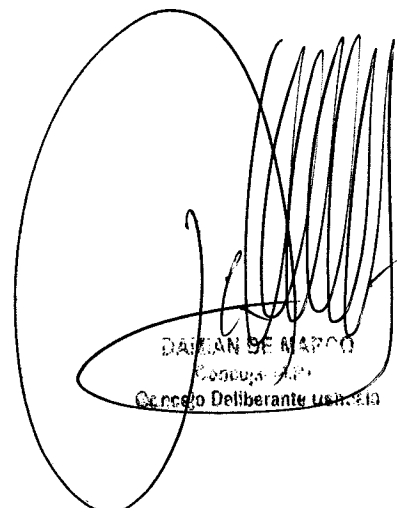
Entre ellos queremos destacar a Ariel Perez, el encargado de las categorías 2001 y de la Primera "B", Leandro Aranda encargado de las categorías 2004, 2005, 2006 y Primera "A", Matias Cignetti encargado de la categoría 2007 y Hugo Romero que tiene a su cargo las categorías desde los 4 años a las 12 años.

En estos primeros 30 años de vida que están celebrando, siempre se mantiene en vivo la premisa de incentivar, formar y educar a los niños en el deporte, para que el día de mañana sean hombres de bien, son característicos sus presencias en Torneos Provinciales y Nacionales con las distintas categorías, participando activamente en los distintos torneos de Futsal (CAFS) y Futsal (AFA), con un grupo nutrido de futbolistas que actualmente está compuesto por más de 200 jugadores.

El "Ate..." es una de las expresiones más barriales que tiene nuestro futbol local, merece el reconocimiento institucional propuesto, ya que todas sus acciones, desde su fundación hasta el día de la fecha llevan aparejada una enorme cuota de esfuerzo, empuje, corazón y garra.

Felicitamos a quienes mantienen viva la llama de la entrega solidaria, sin ningún tipo de remuneración, reconocemos su enorme pasión futbolera y valoramos sus resultados y acciones deportivas a 30 años de su fundación.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

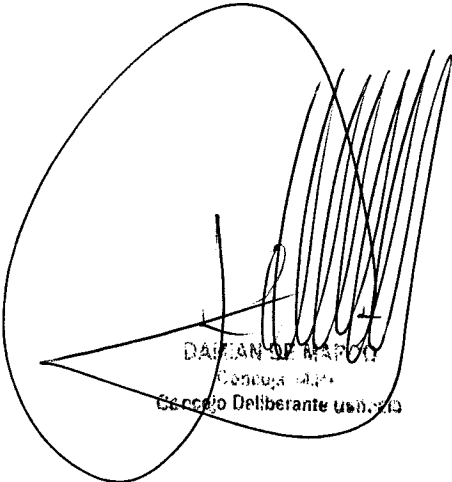
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO de la ciudad de Ushuaia, a la institución deportiva local ATENEO FUTBOL CLUB y a todos sus integrantes, al cumplir treinta (30) años desde su fundación, por su entrega, dedicación y pasión futbolera en pos de incentivar, formar y educar a los niños y jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia